



Andalucía

UGT-INFORMA

RECLAMACION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Reivindicación histórica

“A igual trabajo igual salario”, esta es una máxima de nuestra organización sindical y es algo que en esta categoría venimos denunciado desde hace años. Por ello creemos que ha llegado el momento de tomar medidas contundentes para que de una vez se acabe con la discriminación salarial que sufren estos compañeros.

Compromiso firmado

En el acuerdo 2006-2008 el Servicio Andaluz se comprometió con todas las organizaciones presentes en Mesa Sectorial que todos los Auxiliares Administrativos pasarían a la categoría de Administrativos. Se reconocía oficialmente que ambas categorías están realizando las mismas funciones en la inmensa mayoría de los casos.

RECLAMACION JUDICIAL

UGT ante el insistente incumplimiento por parte de la Administración ha tomado la decisión de poner a disposición de todos los trabajadores una reclamación judicial, gratuita para afiliados, para reclamar el abono de las diferencias retributivas entre las categorías de Auxiliar Administrativo y Administrativo.

Con ello queremos demostrar, con hechos, que la realidad diaria es muy evidente y que tan solo esperamos que sean los jueces los que también demuestren, con sentencias judiciales, que nuestra Administración se equivoca cuando no reconoce esa evidencia.

CONTINUAR NEGOCIANDO

UGT como no podía ser de otra forma continuará presionando a la Administración para conseguir un acuerdo que garantice la promoción de este colectivo. Por ello hemos exigido que se convoque de forma inmediata la Mesa Técnica nuevamente para seguir buscando una salida fructífera para el 100% del colectivo.

¡¡ UNIDOS LO CONSEGUIREMOS ¡¡

UGT tiene la plena seguridad que vamos a conseguir la promoción de estos profesionales, pero para ello necesita del apoyo de todos los trabajadores.

Juntos podemos y junto los conseguiremos, el Sindicalismo de Clase te necesita para conseguir lo que en justicia os pertenece.

MAS INFORMACION EN TU SECCION SINDICAL